

privado; que de este modo vuestra regla de fé está toda y únicamente en vuestra cabeza. ¡Bella garantía de certidumbre y de uniformidad! Confesadlo: y sin embargo, el establecimiento de la revelacion ha tenido precisamente por fin socorrer nuestra razon, disipar las ilusiones de ella, y preservarnos de este modo de ser llevados de todo viento de doctrina. Esto es lo que literalmente se os enseña en vuestro catecismo, en donde se dice que “la revelacion era absolutamente necesaria por causa del estado de ignorancia y de corrupcion á que los hombres estaban reducidos.” Por una parte, la razon individual, segun vosotros, era incapaz de conducir á los hombres á la salvacion, y la revelacion les era absolutamente necesaria para conseguir este fin: por otra parte, vosotros sometéis á esta razon las doctrinas de esta misma revelacion, y tomáis vuestro sentido privado por juez y por intérprete de todo lo que ella os enseña. ¿No hay en esto una verdadera contradiccion?

PROTESTANTE. Estas razones hacen en mí una grande impresion, y arrastran, por decirlo así, mi conviccion aun contra mi voluntad. Digo contra mi voluntad, porque cada vez que leo alguna cosa de la sagrada Escritura, no me parece tan difícil comprender el verdadero sentido; y aun en este momento me parece todavía, que su inteligencia no está fuera del alcance de un cierto número de cristianos.

CATÓLICO. En lo que os he dicho, no he tenido por fin apreciar la dificultad, que los hombres rectos é ilustrados tendrían en conseguir la verdadera inteligencia de la Escritura en todos los puntos. He dicho tan solamente que la razon individual, de que haceis el intérprete y el juez de las Escrituras, no puede ser la regla de fé de los cristianos. Lo que vos acabais de avanzar, probaria cuando mas, que entre éstos puede haber, segun vosotros, un pequeño número á quienes pueda convenir esta regla. Pero esto no es de lo que se trata, y por otra parte me seria fácil haceros ver, que la aplicacion de esta regla es muy poco segura, es muy difícil aun para los mas sabios, y muy peligrosa para todos. Y una vez que no admitís mas que esta sola regla, decidme, ¿en qué se fundará la fé de todos los otros? ¿Creerán sin tener regla alguna? En este caso, ¿cuál será su fé? ¿Cómo y en qué creerán? ¿Tendrais una regla diferente del pequeño número de que hablais? Entonces habrá dos reglas en vez de una, lo que desde luego es contrario á vuestros principios. Pero, ¿dónde se halla la segunda? ¿Quién la ha establecido, y quién decidirá quienes son aquellos para los que bastará la primera, y quienes aquellos que deberán seguir la segunda? La primera será sin duda la de los cristianos sinceros é instruidos. ¿Y quién no se creará pertenecer á este número? Contad, si podeis, las ilusiones que se harán con respecto á esto. Aquí, sin embargo, se trata del principio fundamental del cristianismo, puesto que se trata de la regla de fé. Los ministros, á lo menos, se creerán con derecho de pertenecer á la primera.

Estais muy lejos, mi amado, de haberos formado una justa idea de las dificultades que arrastra la aplicacion de vuestra regla de fé. Ellas no se reducen, como tal vez lo habreis creído hasta ahora, en tomar el sentido de una parte mas ó menos grande de la santa Escritura; porque esta es una de las innumerables dificultades que nacen de este sistema, y no es de las mas graves. No olvideis que aquí se trata, para cada protestante en particular, hombre ó muger, sabio ó ignorante, jóven ó anciano, de hacerse á sí mismo su

fé, su religion toda entera, segun el ecsámen y la interpretacion de la Biblia. Para esto ved aquí la tarea que cada uno deberia llenar individualmente:

1.º Ya que vuestros pastores os han dicho hasta ahora que las Escrituras, interpretadas por el juicio individual, son vuestra única regla de fé, es indispensable, para dar á vuestra fé otro fundamento que no sea la simple palabra de vuestros ministros, aseguraros desde luego si las Escrituras son realmente la palabra de Dios, y para esto debeis ecsaminar anteriormente si ha habido alguna revelacion ó palabra de Dios anunciada á los hombres; si esta palabra ha sido consignada en los libros; si los tales libros son auténticos y sin alteracion; cuáles son estos libros y en qué número. Sobre todo, seria necesario ecsaminar si los hombres que han escrito estos libros, han sido realmente inspirados; en qué consiste y hasta dónde se estiende su inspiracion, y si han escrito esta palabra tal como ha salido de la boca de Dios. Al hablaros de ecsaminar semejantes cuestiones, muy probablemente os hablo de cosas que os son enteramente desconocidas, de cosas de que vuestros ministros jamas han creído, segun su prudencia, deber llamar vuestra atencion. Sin embargo del ecsámen de estas cuestiones, y de la solucion que vuestro juicio individual les dará, depende absolutamente la certidumbre de vuestra fé. ¿Que-reis aseguraros, si este ecsámen es verdaderamente necesario, y si está al alcance de la inmensa mayoría de los cristianos? Escuchad tan solamente lo que han pensado algunos doctos ministros protestantes. Segun Jeremías, célebre teólogo anglicano, “¿es preciso conocer: 1.º que establecer la autoridad canónica del Nuevo Testamento, está llena de gravísimas dificultades: 2.º que sin embargo es un objeto de suma importancia: 3.º que un gran número de cristianos no se hallan en estado de pronunciar una sola razon, para justificar la creencia en que están, de que los libros del Nuevo Testamento son canónicos.” Otro teólogo anglicano, Baxter, va todavía mas lejos. Este se pregunta á sí mismo “si los cristianos, aun los mas ilustrados é inteligentes, son capaces de demostrar la verdad de las sagradas Escrituras; y aun todavía mas, si lo son los miembros del bajo clero?” Su respuesta es, que hay millares de cristianos que creen en la Escritura, como los mahometanos creen en el Alcoran. Este era tambien el sentimiento del célebre profesor Beveridge y de otros muchos teólogos anglicanos.

Tal es, mi querido, omitiendo otros muchos documentos por no molestaros, tal es la primera série de cuestiones que hay que resolver, para aseguraros simplemente que lo que se llama Escritura ó Biblia es la palabra de Dios. Las dificultades que ellas presentan las confiesan como tales los mismos protestantes, los cuales se han dividido en casi todos los puntos, y muchos han concluido por negar el carácter de inspiracion á la santa Escritura. ¿Cómo será posible que el comun de los protestantes pueda jamas vencer tales dificultades? ¿Cómo podrán asegurarse, si la base, sobre que se trata apoyar su fé, presenta la solidez necesaria para este fin?

2.º Resueltas estas cuestiones, será necesario que cada protestante se asegure de nuevo, si las versiones de las santas Escrituras, que se le ponen en las manos, son fieles, y presentan esactamente el testo original. Para esto deberá confrontarlas con el testo, lo cual pocos protestantes se hallan en estado de poder hacer. Esta confrontacion es tanto mas necesaria, cuanto que, sin hablar de las alteraciones que los católicos reprochan á los protestantes con respecto á sus versiones, todas las sectas protestantes se acusan

unas á otras de haber corrompido un gran número de pasages importantes en sus traducciones. Se sabe que el teólogo protestante, Episcopo, miraba todas las traducciones protestantes de la Biblia y las tenia por tan defectuosas, que aseguraba que todos sus correligionarios, hombres, mugeres, obreros, marineros, &c., debian estudiar el griego y el hebreo, á fin de no errar leyendo estas traducciones. Deberá, pues, cada uno comparar estas traducciones entre sí y con el testo, y todo esto únicamente con el objeto de hallar la verdadera palabra de Dios, que solo debe servir de regla de la fé. No debiendo tener lugar la autoridad de los ministros protestantes en estas cuestiones, la obligacion de decidir en estas dificultades recaerá solamente sobre cada protestante en particular. ¿Podeis creer razonablemente que cada uno de vosotros se halle en estado de poder hacerlo?

3.º Suponiendo que así sea, el protestante estará seguro de hallar la palabra de Dios en la Biblia. ¿Pero tendrá las luces necesarias para encontrar por todas partes el verdadero sentido? Este es un punto de grandísima importancia, porque la Escritura consiste, no en las letras impresas, sino en la inteligencia de las verdades que encierra. Para formarse una idea de esta dificultad, basta saber que no hay libro alguno que haya dado lugar á tantas controversias como la Biblia, ya de parte de los católicos, ya de parte de los protestantes. Ellos formarian por sí solos un buen número de vastas bibliotecas. ¿Pero para qué tantos comentarios, se dirá á sí mismo todo protestante sensato? ¿Será acaso para explicar la Biblia? Ella no es suficientemente clara para que yo pueda comprenderla. ¿Será para desarrollarla y desentrañarla? Ella no encierra todo cuanto yo debo creer; ella no puede ser mi única regla de fé.

¿Qué partido tomareis, pues, mi amado? ¿Leereis todas las Escrituras y sus comentarios, ó formulareis vuestra fé sin leerlas? Leerlas todas es cosa imposible, nadie está en situacion de hacerlo, y la vida de un hombre no bastaria para ello? Por otra parte, de semejante lectura solo os quedaria incertidumbre y confusion en las ideas. ¿Tomariais el partido de leer nada, ú os limitariais á leer un pequeño número de escritos? En este caso, os decidirais sin haber ecsaminado bien las razones que militan en pro ó en contra de una opinion; sentenciariais entre los disidentes, sin haberlos suficientemente oido ó leído. Pero en un caso semejante, ¿cómo podriais estar cierto de la verdad de vuestra interpretacion, y cómo estariais cierto de vuestra fé, que debe ser el resultado de todo? La fé, sin embargo, segun vuestro catecismo, “es una persuacion firme de las verdades que Dios ha revelado en su palabra.”

Por poco que reflexioneis en semejantes peligros, retrocederis indudablemente ante una tal temeridad. ¿Pero qué? Los apóstoles mismos en la escuela de Jesucristo, se engañaron muchas veces en el sentido de sus palabras, antes de recibir el Espíritu Santo que les habia prometido, para darles la completa inteligencia en su calidad de pastores de la iglesia, ¿y vosotros creéis que siendo unos simples fieles, no estariais espuestos á caer en semejantes errores? San Pedro os dice que en las cartas de San Pablo hay cosas difíciles de entender; él añade que muchos cristianos de su tiempo las interpretaban en un sentido contrario, para su perdicion, y que hacian lo mismo con respecto á otras Escrituras; él atribuye estas faltas á su ignorancia y á su inestabilidad, ¿y vosotros pretendéis ser superiores á esta ignorancia y á esta inestabilidad? El eunuco de la reina Candaces lee las profecías de Isaias sobre

la muerte del Mesías, y confiesa no poderlas comprender, y eso que acaba de salir de Jerusalem, donde estas mismas profecías han tenido el cumplimiento mas admirable, ¿y vosotros creéis que la Biblia estará para vosotros sin oscuridad? San Agustin, cuya profunda penetracion y vasto saber admiran los doctos protestantes, confesaba humildemente, “que habia en la Escritura muchas mas cosas que él no comprendia, que habia de las que comprendia,” ¿y vosotros creereis, que en este código sagrado nada hay escrito en las lenguas muertas, tan diferentes de las que hablamos en el dia, y en las que se retratan las costumbres y los usos tan lejanos de nosotros: creereis, digo, que nada de este código se escapará á la penetracion de vuestro espíritu y á la extension de vuestro saber? Esta es una presuncion que nada podrá justificar. Esto llenaria de verguenza á los protestantes mas doctos. Escuchad lo que os dice, con respecto á este asunto, uno de los teólogos mas estimados de la iglesia anglicana, Balguy. “Abrid vuestras biblias, escribia á los fieles, y tomad la primera página que se os presente, sea del antiguo ó del Nuevo Testamento. Si todo en ella os parece claro y fácil, podeis dar gracias á Dios por haberos concedido un privilegio, que ha negado á tantos creyentes llenos de sinceridad.”

A todo lo dicho añadiré aun algo mas. Poner como única regla de fé la Escritura santa, interpretada segun el juicio individual, es poco mas ó menos quitar de una plumada la mitad de los protestantes del número de los cristianos. Efectivamente, para aplicar semejante regla, es necesario á lo menos que todos sepan leer, que cada uno tenga su ejemplar de la Biblia, y que ésta esté traducida en todas las lenguas usadas entre los protestantes de todas las naciones. ¿Desde que ecsiste el protestantismo, corresponden los hechos á estas suposiciones? Esto seria mentir claramente, y contra la esperiencia.

PROTESTANTE. Las razones con que acabais de establecer, que la Escritura, interpretada segun el juicio de cada cristiano, no puede ser nuestra regla de fé, me parecen tan claras como sólidas. Conozco igualmente que si yo debiese formarme á mí mismo mi símbolo, segun el ecsámen privado de las Escrituras, jamas quedaria tranquilo. Probablemente jamas llegaria yo á formularme una creencia cualquiera. Pero me parece, señor, que vuestra posicion no es mejor que la nuestra, y que todo cuanto me habeis dicho con relacion á la autenticidad, inspiracion de las santas Escrituras y fidelidad de las traducciones, cae igualmente sobre los católicos que sobre los protestantes. Por otra parte, yo no sé como entender ciertos pasages de la Escritura, donde esta regla parece estar autorizada en los términos mas formales y expresos.

CATÓLICO. En cuanto á las dificultades que segun vuestro parecer pueden encontrarse en la aplicacion de la regla de los católicos, yo las ecsaminaré detenidamente, cuando os haga conocer esta regla, y la aplicacion que de ella nosotros hacemos. Estas dificultades encontrarán allí su lugar propio. ¿No es y será muy conveniente, que os formeis una idea justa de nuestra regla, antes de pensar en atacarla?

PROTESTANTE. Esto es muy razonable: dejemos estas primeras dificultades para otra conversacion, y limitémonos por ahora al ecsámen de los textos que os voy á citar.

CATÓLICO. Lo haremos así como lo deseais.

PROTESTANTE. Ved aquí el primero de estos testos en que yo fundo nuestra regla de fé: Jesucristo envía á los judíos á las Escrituras; les ordena leer las Escrituras: "Escudriñad las Escrituras, les dice, en las que creéis hallar la vida eterna: ellas son las que dan testimonio de mí." Luego segun la Escritura cada cristiano debe decidir todas las cuestiones de fé.

CATÓLICO. Jesucristo, decís, envía á los judíos á las Escrituras. ¿A qué judíos? ¿A los simples fieles, ó á los sacerdotes, ó á los príncipes de los sacerdotes? Esto desde luego debe determinarse, porque muchos intérpretes, siguiendo el curso de la narracion de San Juan, piensan que aquí se trata de los últimos y no de los primeros. Sabemos, en efecto, cuáles eran de entre los judíos, que se nos pintan en este capítulo, afectando un tal celo por la observancia del sábadó, que se escandalizaban de los milagros que obraba Jesucristo en semejante día, y que tomaban de esto ocasion para perseguirle. Si allí se tratase de los sacerdotes, nada mas natural de parte de Jesucristo que enviarles á la Escritura. Su deber era leerla y hacer que el pueblo la oyese y entendiese; y aplicando esto mismo á los pastores de la nueva ley, nada ofrece contrario á nuestra regla de fé. ¿No enseñamos nosotros que estos pastores deben leer y meditar la Escritura? ¿Qué la deben presentar á los fieles, segun el consejo de San Pablo, ya como el alimento de la leche adaptado al estado de los cristianos todavía débiles en su fé, ya como un alimento mas sólido destinado á las almas ya fuertes y mas adelantadas en el conocimiento de las verdades de la Religion? Vamos un poco mas adelante.

Jesucristo, añadís, ordena á los judíos leer las Escrituras. Ordena. . . . ! Esta cosa es mas que dudosa. La palabra griega que corresponde á esta latina *scrutamini*, indica lo mismo el modo indicativo que el imperativo, y nada en el contesto nos obliga á ver allí la forma imperativa. Hay muchos intérpretes que la traducen por el modo indicativo y no por el imperativo. Este testo, pues, debeis tenerle por dudoso. En cuanto á la opinion de aquellos judíos, que creían hallar la vida eterna en las Escrituras, segun la cual opinion vos concluiríais que es preciso leerlas para conseguir la salvacion, Jesucristo no solamente no dice cosa alguna que la apruebe ó la confirme, sino que mas bien se sirve de una espresion que encierra una especie de desaprobacion. Fácilmente nos convenceremos, si fijamos la atencion en el verdadero sentido de la palabra griega correspondiente á esta otra latina *putatis*, y que ordinariamente se emplea para designar una opinion no fundada, en oposicion de aquella otra palabra que Jesucristo emplea cuando se trata de una creencia motivada: *Vos scitis*.

Vengamos á vuestra conclusion. Luego, decís, cada uno de los cristianos debé juzgar segun las Escrituras todas las cuestiones de fé. ¡Bella consecuencia! ¿De qué se trata entre estos judíos y Jesucristo? de una sola cuestion, y de una cuestion de hecho, de saber si Jesucristo es el Mesías ó el enviado de Dios. Los judíos lo niegan, aun despues de un milagro de que han sido testigos, y se muestran incredulos á la consecuencia que Jesucristo deduce en favor de su mision. ¿Qué hace Jesucristo? El llama en apoyo de sus milagros las profecías, que han anunciado y caracterizado de antemano su mision, y envía á sus contrarios á las profecías. ¿De qué Jesucristo provoqué á las Escrituras, esto es, á las profecías de los judíos incredulos, concluiréis que esta provocacion á las Escrituras se dirige igualmente á todos los cristianos, esto es, á los que ya creen en su mision y su palabra? ¿De qué

Jesucristo, para establecer el hecho de su mision, apele á las Escrituras, concluiréis que todas las cuestiones concernientes á su doctrina deberán decidirse segun la Escritura? ¿Ha autorizado jamas la lógica semejantes razonamientos?

PROTESTANTE. A la verdad, este testo no parece tener relacion alguna con nuestra cuestion, y siento que jamas se nos hayan hecho tales observaciones, cuando se han querido servir de él para establecer nuestra regla de fé. Ved aquí otro testo que parece ir mas directamente á nuestro fin. San Lucas alaba á los de Tesalónica de que leian todos los dias las Escrituras, á fin de asegurarse por sí mismos de la verdad de la doctrina, que habian recibido de los apóstoles. "Todos los dias, dice él, buscan en las Escrituras, si las cosas que se les habia anunciado, eran tales como se les habia dicho." Ved aquí unos cristianos, instruidos por los mismos apóstoles, que sin embargo confrontan su ensenñanza con la de las santas Escrituras, á fin de asegurarse de la verdad de las doctrinas que habian recibido. Con mucha mas razon, cada cristiano debe hacer otro tanto con respecto á la ensenñanza que reciba de sus pastores. Luego segun la Escritura debe cada uno regular definitivamente su fé.

CATÓLICO. Este razonamiento parece hecho en debida forma, solo puede faltarle una base para sostenerse. San Lucas alaba á los de Tesalónica. . . . Esto no es exacto. San Lucas refiere lo que hacian los de Tesalónica; pero no les alaba; ó bien si hay alguna alabanza en sus palabras, es por lo que toca á la santa fiducia con que recibieron la santa palabra de Dios. Tened presente ademas, que estos tesalonicenses eran judíos que hasta entonces no habian oido jamas hablar de Jesucristo; judíos á quienes San Pablo lo anunciaba por primera vez; judíos que todavía no creían en Jesucristo; judíos que oyendo decir á San Pablo, que Jesucristo era el Mesías, debieron verificar y cerciorarse, como aquellos de que hemos hablado anteriormente, si lo que el apóstol decia de Jesucristo concordaba con las profecías, y si estas profecías habian tenido en él su cumplimiento. Ademas, que los judíos todavía incredulos sobre la mision de Jesucristo recurriesen á las profecías, que se les habian dado como un medio seguro de conocerlo, esto es lo que debian hacer, esto es lo que siempre se ha practicado. Los católicos les provocan tambien á las profecías, y vuestros ministros hacen lo mismo. Pero enviar á las profecías, como vosotros lo haceis, á aquellos que ya creen en él, á aquellos que ya le reconocen por el enviado de Dios, y que no necesitan mas que conocer la regla que deben seguir en la interpretacion de su doctrina, es hacerles caminar hácia atras; es confundir de intento el camino que debe llevar al cristianismo á aquellos que todavía no le conocen, con aquel que debe mantener fieles en sus creencias á aquellos que ya le han abrazado. Ellos sin duda olvidan que vosotros no sois judíos, que jamas lo habeis sido, y que vosotros profesais el cristianismo, á lo menos tal como os lo presentan. Que os citen un ejemplo, un solo ejemplo, un solo ecsámen de las Escrituras hecho por los fieles, con el fin de formular su fé, y entonces á lo menos sus razonamientos no estarán enteramente fuera de cuestion. Por último, ¿de qué ensenñanza se trata aquí en el testo de San Lucas? De la de los apóstoles. Pues segun vuestros principios, los apóstoles estaban inspirados, por consiguiente eran infalibles, y á pesar de esto los tesalonicenses debian todavía confrontar esta ensenñanza con las santas Escrituras para ver si eran verdaderas. Esto

es un absurdo, y cualquier mediano dialéctico os diria: *aquel que prueba demasiado, nada prueba.*

PROTESTANTE. En efecto, el hecho presentado en este testo es idéntico con el precedente: prueba lo mismo ó menos. Ved aquí otro testo donde ya no se trata de ejemplos estraños á la cuestion. San Pablo en su segunda carta á Timoteo recomienda á todos los fieles la lectura de la Escritura santa, á fin de que sean instruidos para la salvacion por la fé que hay en Jesucristo. Luego en la lectura de la Escritura es donde cada uno debe tomar la fé necesaria para la salvacion: luego la Escritura es nuestra única regla de fé.

CATÓLICO. Principiemos, mi querido, por citar fielmente el testo de que se trata. El apóstol San Pablo, despues de haber advertido á su discípulo Timoteo, "que se levantarian hombres soberbios, llenos de sí mismos. . . . afectando piedad y no teniéndola en realidad. . . . siempre ocupados en los estudios, sin jamas llegar al conocimiento de la verdad. . . . hombres que solo progresarán en el mal, y que despues de haberse hecho ellos mismos el juguete del error, buscarán arrastrar hácia él á los otros; el apóstol, decia, despues de haber señalado á tales hombres á su discípulo, le dice: "Pero vos permaneced firme en las cosas que os han sido enseñadas y confiadas, considerando que desde vuestra niñez habeis sido alimentados en las santas letras, que os pueden instruir para la salvacion por la fé que hay en Jesucristo. . .". Tal es el language de San Pablo: ecsaminemos ahora vuestro comentario.

San Pablo, decís, *recomienda* la lectura de la Escritura. Tratándose aquí, como se trata, de la regla de fé, de la regla única y esclusivamente necesaria, parece que el apóstol San Pablo reconociendo esta regla y esta necesidad, deberia haber *mandado* y no *recomendado*. El dice algunas veces, *precipio*: él sabe muy bien emplear la forma imperativa cuando hay necesidad: *formam habe sanorum verborum. . . . Fratres, state et tenete traditiones. . . . state in fide.* ¿Por qué no lo haria así en este lugar, donde se trata de lo mas necesario para la salvacion, esto es, de la base misma de la fé? San Pablo, decís, recomienda la lectura de la Escritura santa *á todos los fieles*: os engañais. Aquí no se trata de fieles. El apóstol no hace esta recomendacion sino á Timoteo que era obispo; él no habla sino *al hombre de Dios*, espresion que tanto en el Nuevo Testamento como en el Antiguo, jamas se dirige sino á los ministros de la religion, ó cuando menos á hombres revestidos de una mision ó de un ministerio particular de parte de Dios. El mismo testo os lo prueba. San Pablo, hablando de las Escrituras á Timoteo, le dice que *ellas son útiles para enseñar, para reprender, para corregir*; todo esto no es oficio de los simples fieles, aun segun vuestro catecismo, el cual os enseña que *predicar el Evangelio y gobernar la iglesia es oficio de los pastores que Dios ha establecido*. El apóstol dice tambien á Timoteo que las Escrituras son *útiles para el hombre de Dios. . . .* Ciertamente, todos los fieles no son este hombre de Dios. Esta recomendacion solo se dirige á los pastores de la Iglesia; y sabeis muy bien, que los católicos reconocen en ellos la obligacion de leer y meditar incensantemente las santas Escrituras, á fin de hacer de ellas la base de la enseñanza de su rebafio.

¿Pero cuáles son las Escrituras de que habla San Pablo? Segun este testo, son aquellas en que Timoteo habia sido instruido desde su niñez; estas no podian ser mas que el Antiguo Testamento, puesto que Timoteo era judío y habia sido educado en la religion de sus padres. Estas son las que le servie-

ron, para instruirle en la salvacion por la fé de Jesucristo, esto es, las profecías del antiguo Testamento que anunciaban la venida de Jesucristo y trazaban los caractéres de su mision. Estas son las profecías, cuya esplicacion y cumplimiento debian proporcionar á Timoteo el medio de hacer conocer á los judíos el advenimiento de Jesucristo. Y sin embargo, vos aplicais todo esto á la ley nueva, que todavia no estaba escrita, ó no lo estaba sino en parte. Esto no se puede, y nos será permitido decir con San Francisco de Sales, que aquellos que tuercen así el testo del apóstol *no son gentes de buena fé.*

No es esto todo. Ecsaminad el testo que citais. ¿Dice San Pablo que la Escritura es la regla de fé? ¿Dice que la Escritura es esta regla única, y que ella basta para establecer la creencia de cada fiel? Nada dice con respecto á esto; y sin embargo es lo que deberia haber dicho, para que pudieseis inferir de sus palabras lo que quereis inferir. El se limita á decir que la *Escritura es útil*: ¿Qué católico no dice otro tanto, aun los simples fieles, si la leen con las disposiciones necesarias? *Util para enseñar, para reprender, para corregir*, restringiendo esta necesidad á los pastores, á quienes se dirige en la persona de Timoteo. ¿Qué católico ha negado jamas la obligacion impuesta á estos pastores de leer y meditar continuamente la santa Escritura? Dista tanto que se trate allí del derecho de cada fiel de interpretar la palabra de Dios, que San Pablo en esta misma carta y en estos mismos capitulos, ordena á Timoteo, de reprender á los errantes, á los seductores, y á todos aquellos que no pueden soportar la sana doctrina, esto es, la doctrina que el mismo apóstol les habia predicado. Aun hay mas. . . .

PROTESTANTE. Basta, señor. Conozco que no hay medio de poder hallar nuestra regla de fé en el testo que yo os he citado. Lejos de que pueda apoyarse en él, por el contrario, la destruye. Despues de esto deberia yo abstenerme de citaros otros textos; pero deseando disipar todas mis dudas con respecto á este asunto, os alegraré todavia dos, que me parecen ir mas directamente al fin. Uno de ellos es del mismo apóstol á los tesalonicenses, á los cuales dice: "*Probadlo todo, y retened lo que sea bueno*: Estas palabras parece que nos dicen: Ecsaminad las Escrituras, y adoptad por vuestra creencia lo que convenga á vuestro juicio individual.

CATÓLICO. Si este testo tuviese semejante sentido, seria necesario condenar severísimamente á vuestros ministros, quienes os enseñan en su catecismo, que su oficio es *predicaros el Evangelio*, esto es, la Escritura, y *gobernaros* en materia de religion. Ecsaminad las Escrituras, debian limitarse á deciros, y escoged en este código sagrado y no en nuestros discursos, lo que pueda convenir á vuestro sentido privado. Pero vengamos á vuestra interpretacion. ¿En el testo que alegais se trata de la Escritura? De ningun modo. Seria preciso decir que la palabra de Dios tiene necesidad de ser experimentada, y que en ella se encuentran cosas buenas y cosas malas: creo que esto no os atreveriais vos ni á decirlo ni á pensarlo. ¿De qué, pues, trata San Pablo? De las profecías que diversos cristianos hacian en aquellos primeros tiempos, como nos lo enseña el mismo apóstol en el versículo que inmediatamente precede al que habeis citado, y que ambos tienen la mas estrecha conexcion: *No despreciéis indistintamente las profecías*, dice á los tesalonicenses, sino experimentadlo todo y retened lo que sea bueno. Como entre tales profetas habia algunos falsos, el apóstol quiere, que se comparen sus doctrinas con las que el mismo les habia predicado, ya de viva voz y ya por escri-

to, y que en seguida abandonen á aquel que no esté conforme con sus palabras. Por último, aun cuando en este testo se tratase de las profecías ó de las interpretaciones, de cuyo género habla el apóstol en el capítulo catorce de su primera carta á los corintios, siempre es cierto y evidente que de ningún modo se trata de la Escritura, y que el apóstol, recomendando á los tesalonicenses, que oigan lo que dicen estos profetas, nada dice que pueda autorizar á cada uno de los fieles para no seguir otra regla de fe que la de su juicio privado en la interpretacion de las Escrituras.

PROTESTANTE. Todavía os propondré un testo, y será el último, pues que ninguno hasta ahora ha servido para mi fin. El Señor nos dice en el Deuteronomio: "Nada añadireis, nada quitareis á las palabras que os digo." Luego la Biblia es la única regla de fe de los cristianos. Esto no tiene lugar entre vosotros, pues que es necesario juntar á la Biblia la autoridad de la Iglesia.

CATÓLICO. El libro que citais basta para hacerlos ver, que el testo sacado de él no mira sino á la antigua ley, y de ningún modo á la nueva que no debia ser nada sino mil quinientos años mas tarde. En cuanto á lo que decís que nosotros juntamos á la Escritura la autoridad de la Iglesia, es verdad; pero nosotros os probaremos por la misma Escritura que debe ser así, y que vosotros debéis reconocer esta autoridad si creéis en la Escritura. Muy bien juntais vosotros á la Escritura vuestro juicio individual, y defendéis que una tal interpretacion está autorizada por la Biblia. La Iglesia católica, añadió, une la tradicion á la Escritura, y las coloca en una misma línea. También esto es verdad; pero esto es porque la misma Escritura ordena á los cristianos que reciban la palabra de Dios no escrita, como lo veremos un poco mas tarde. Aquellos que desprecian la tradicion teóricamente y en seguida la admiten en la práctica, no tienen derecho de hacer semejante reproche.

Por lo demas, el testo que citais nada diria todavía en vuestro favor, aun cuando hiciese parte del Nuevo Testamento. ¿Qué prohíbe el tal testo? No añadir, no quitar cosa alguna á la palabra de Dios: los católicos nada quitan, nada añaden, puesto que miran la tradicion de que se trata, como una verdadera palabra de Dios no escrita. Pero si vosotros quereis establecer vuestra regla de fe por la Escritura, no basta una prohibicion como la de que se trata en este testo, es necesario que se haga mencion en él del juicio privado ó de la interpretacion individual. ¿Hay semejante cosa en este testo? Por mi parte yo no la encuentro, y pierdo las esperanzas de que vosotros la encontréis. Hagamos una comparacion: Un soberano que dicte un código á sus súbditos, podria cerrar esta recopilacion de leyes con estas palabras: Nada añadireis, nada quitareis á las leyes que os doy. ¿Se seguiria de aquí que cada uno de sus súbditos sea el legítimo y supremo intérprete de este código, y que no deba haber ni tribunales ni magistrados á quienes de oficio incumba su interpretacion y aplicacion á los diversos casos que se presenten? Ciertamente que no. Del mismo modo el buen sentido os impedirá, como lo espero, sacar una conclusion semejante en cuanto al código de la Escritura. ¿Os quedan algunos testos que proponerme?

PROTESTANTE. Podria ser hallar algunos otros; pero puesto que estos, que yo creia los mas decisivos en favor de nuestra regla de fe, no prestan el menor apoyo, será cosa inútil proponeros algunos otros.

CATÓLICO. No seria inútil me propusieseis esos otros testos, porque debéis convencerlos, segun el ecsámen hecho, que los habiais mal comprendido

y mal aplicado; y si la interpretacion que les deis, viene de vuestros ministros, podeis por esto conocer cuanto valen sus interpretaciones. Además, ¿hay un solo artículo sobre que no debais temer ser engañados? Sin embargo, la fe debe escluir toda duda, segun vuestro catecismo; porque sin esto no seria mas que una simple conjetura, una simple opinion. ¿No basta, por otra parte, que los católicos y protestantes estén conformes en deciros que vuestro sentido privado os puede engañar? ¿No basta la esperiencia diaria del engaño de otros, para probaros que jamas debéis estar seguros de la verdad de las creencias que profesais con respecto á una tal regla?

Vamos un poco mas lejos. Supongamos que yo estoy tan equivocado como vos con respecto al sentido que doy á los testos que me habeis citado, ¿qué conclusion deduciriais? Esta sin duda alguna: ó que será necesario disputar sin fin y sin poder jamas ponerse de acuerdo en el sentido de las Escrituras, como sucede á los pastores protestantes, ó que absolutamente es necesaria una autoridad que determine su interpretacion. Esto es lo que se ha reconocido desde los primeros siglos de la Iglesia, como lo testifica enérgicamente el célebre Tertuliano cuando dice: "la disputa sobre las Escrituras jamas tendrá otro resultado que fatigar inútilmente la cabeza." Además, ¿dónde hallaremos esta autoridad sino en el cuerpo de los pastores que descienden de los apóstoles, y que unos á otros se han transmitido sin interrupcion la viva interpretacion que han dado; interpretacion fácil de conocer, como que descansa sobre el testimonio de la sociedad mas numerosa que ha ecsistido jamas? A esta interpretacion han apelado constantemente los cristianos desde los primeros siglos de la Iglesia. "Lo que los apóstoles predicaron, decia Tertuliano, no se puede saber sino por las iglesias que fundaron é instruyeron de viva voz y por sus escritos." ¿Hay cosa mas segura que un testimonio semejante?

PROTESTANTE. El sentido que yo he dado á los testos alegados, no es mio, sino de mis pastores y de vuestros ministros; porque entre nosotros, como os he dicho anteriormente, el principio fundamental del ecsámen privado, queda á un lado en la práctica, y se reemplaza por la autoridad de nuestros pastores. Lo poco que sabemos de la Escritura, son ellos los que nos lo enseñan; y los testos que os oponemos, ellos son los que nos los han escogido y designado; el sentido que les damos, ellos mismos nos le han dado. No nos tomamos el trabajo de saber si su interpretacion es la verdadera, si se contradice á otros testos mas claros y mas numerosos, ó si se opone á la interpretacion que estos testos reciben de otras comuniones cristianas. Nosotros no tendríamos, ni tiempo, ni medios suficientes par hacer tales investigaciones y confrontaciones; nuestros ministros lo saben muy bien, y por lo mismo ellos ecsaminan y deciden por nosotros. En una palabra, señor, nosotros somos valdenses ó protestantes, como vosotros sois católicos, por la enseñanza de vuestros pastores, por el ejemplo é influencia de los que nos rodean. Conozco que debe ser una de dos: ó disputar eternamente sobre las Escrituras, como lo hacen nuestros protestantes, ó recurrir á una autoridad que corte las cuestiones.

Sin embargo, no estoy dispuesto á reconocer la autoridad que vos me proponeis. Hay otra que me parece mas grande y mas segura, tal es la del Espíritu Santo. El juicio individual puede engañarse en la interpretacion de las Escrituras, si se abandona á sí mismo; pero no se engañará, si el Espíri-